I 0000002

AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA AGRICOLA GAMADU S. A.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí, Doctor Alberto Bobadilla Bodero, Abogado y Notario Titular Cuarto de este Cantón, comparece la Compañía AGRICOLA GAMADU S. A. en la interpuesta persona de su Presidente y representante legal señor Gabriel Massuh Dumani quien exhibe la copia de su nombramiento la cual se agrega a la presente, razado, ejecutivo, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de su representada tal como lo prueba con la copia certificada del acta que también agrega al presente instrumento.- El compareciente es ecuatoriano, domiciliado en Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien, por haberme mostrado su documento de identidad, de conocer doy fe, bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede libre y voluntariamente para su otorgamiento, me presentó la minuta y los documentos del tenor siguiente:

SENOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de aumento de capital y reforma de estatutos

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

que se exprese en las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la Compañía AGRICOLA GAMADU S. A. en la interpuesta persona de su Presidente y representante legal señor Gabriel Massuh Dumani quien lo hace debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía de su representación, conforme consta del acta que se agrega a la presente junto con el nombramiento que acredita su personería.- **SEGUNDA ANTECEDENTES.-** a) Por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil Doctor Miguel Vernaza Requena, once de Mayo de mil novecientos ochenta y dos e inscrita en el Registro Mercantil de la misma circunscripción territorial, el ocho de junio de ese año, se constituyó la Compañía denominada AGRICOLA GAMADU S. A., con un Capital Suscrito de quinientos mil Sucres, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de mil Sucres cada una. b) Por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el veinte de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el treinta de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve, la Compañía aumentó su capital a dos millones de Sucres dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil Sucres

f.....8

AGREGADOS.- Se incorporan a la presente escritura pública el nombramiento de Presidente otorgado al señor Gabriel Massuh Dumani, así como la copia certificada del Acta de Junta General de Accionistes de la Compañía AGRICOLA GANADU S. A. celebrada el veintitrés de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de esta escritura.- Firmado ilegible: Alberto Pincay Paz, Abogado Registro cuatrocientos.- Hasta aquí la minuta, sus documentos habilitantes y demás, en un mismo texto se elevan a escritura pública.- Leída que fue esta escritura en alta voz al compareciente, éste la aprueba y ratifica en todas sus partes firmando conmigo en unidad de acto.- Doy fe.

Dr. Alberto Pincay Paz
Notario Cuarto de Guayaquil

G. AGRICOLA GANADU S. A.

Gabriel Massuh Dumani
Presidente
R.U.C. 0990587116001
C. C. 0902255389
C. V. Exento

Dr. Alberto Pincay Paz
Notario Cuarto de Guayaquil

El Notario

I

copia de su original, en fe de ello confiero esta Q U I N T A COPIA CERTIFICADA, que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

Dr. Alberto Bobadilla Pedero

9

RAZON: El doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, DA FE: de que se ha tomado nota al margen de la matriz del 14 de Octubre de 1994 de lo dispuesto en la resolución No.94-2-1-1-0006344 dictada por el Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, del 18 de Noviembre de 1994, de que ha sido aprobado el Aumento de Capital de la Compañía AGRICOLA GAMADU S.A., conforme al contenido de la escritura que antecede.

Guayaquil, 21 de Noviembre de 1994

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy; y En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución 94-2-1-1-0006344, dictada el 18 de Noviembre de 1.994, por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene la FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS de AGRICOLA GAMADU S.A. , de fojas 55.648 a 55.660, número 18.653 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 39.012 del Repertorio.-Guayaquil,treinta de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.-El Registrador Mercantil Suplente.-

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

DEN-

TIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial - NO 878 del 29 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, treinta de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.-El Registrador Mercantil Suplente.-

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a fojas 19.521 del Registro Mercantil de 1.982, 12.995 del mismo Registro de 1.989 al margen de las inscripciones respectivas.-Guayaquil, treinta de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.-El Registrador Mercantil Suplente.-

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

DOY FE: Que se tomó nota al margen de la matríz de la escritura de Constitución de compañía agricola GAMUDA S.A. de fecha once de mayo de mil novecientos ochenta y dos - de la Resolución No.94-2-1-1-0006344,DICTADA por el Subintendente Juridico de la Intendencia de compañías de Guayaquil el dieciocho de noviembre del presente año,por la cual le dá su aprobación a la escritura que antecede.-Guayaquil, ocho de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.-

DR. MIGUEL VERNAZA REQUENA
NOTARIO XV DE GUAYAQUIL